



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO Y CALIDAD EN SALUD
-----------------------------	--	------------------------------------	---



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO PARA LA PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES DEL CURSO TALLER "PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD INFANTIL Y DEL ADULTO- CON EL LEMA: INTERVENIR ANTES QUE OCURRA Y, SI OCURRE, DISMINUIR RIESGOS QUE AUMENTEN LA DISCAPACIDAD" A NIVEL REGIONAL.

GENERALIDADES:

1) Finalidad Pública:

En el marco de las actividades programadas en forma articulada a nivel nacional en el presente año de los programas presupuestales de prevención y manejo de condiciones secundarias en personas con discapacidad - 0129, se llevará a cabo el curso taller "Prevención de la Discapacidad Infantil y del Adulto, con el Lema: Intervenir antes que ocurra y, si ocurre, disminuir riesgos que aumenten la Discapacidad" a Nivel Regional.

2) Objeto de Convocatoria.

Contratar los servicios de una persona jurídica que preste el servicio de preparación de alimentos para los participantes en el curso taller "Prevención de la Discapacidad Infantil y del Adulto, con el Lema: Intervenir antes que ocurra y, si ocurre, disminuir riesgos que aumenten la Discapacidad" a Nivel Regional.

3) Denominación de la contratación:

Contratación de servicio de refrigerios para 02 días (14 y 15 de octubre del 2025 – a llevarse a cabo en el auditorium de la DIRESA.

4) Dependencia Encargada del Contrato del Servicio:

Dirección de Atención Integral, Servicios y Calidad en Salud - Dirección Regional de Salud Ancash

5) Área Solicitante.

Programa presupuestal de prevención y manejo de condiciones secundarias en personas con discapacidad -0129. - Meta: 41

6) Base Legal.

Decreto Supremo N° 082-2019-EF que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto supremo N° 344-2018-EF, se aprueba el reglamento de la ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

I. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

Descripción y cantidad del servicio a contratar: Preparación de Refrigerios económicos: consiste en la elaboración de 208 refrigerios para los días 14 y 15 de octubre del 2025, lugar auditorium de la DIRESA.

N° DE PEDIDO	RESPONSABLE	META PPENT	CLASIFICADOR	U. DE MEDIDA	CANTIDAD DE REFRIGERIOS
	COORDINADOR DEL PP.0129	41	23.27.11 5	UNIDAD	208





GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH	DIRECCION DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO Y CALIDAD EN SALUD
-----------------------------	--	------------------------------------	---



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Día 14 de octubre

DESCRIPCION DE LA PREPARACION	TURNO	HORARIO DE ENTREGA	FECHA DE PROGRAMACION	LUGAR DEL EVENTO
Sándwich de lechón, ensalada, mollete + café e infusiones.	MAÑANA (52 REFRIGERIOS)	10:00 a.m.	14-OCT-25	DIRESA
Pastel de acelga + infusión.	TARDE (52 REFRIGERIOS)	3:30pm.	14-OCT-25	DIRESA

Día 15 de octubre

DESCRIPCION DE LA PREPARACION	TURNO	HORARIO DE ENTREGA	FECHA DE PROGRAMACION	LUGAR DEL EVENTO
Causa de pollo con sus cremas naturales + emoliente.	MAÑANA (52 REFRIGERIOS)	10:00 a.m.	15- OCT-25	DIRESA
Tamal con mollete + café e infusiones.	TARDE (52 REFRIGERIOS)	3:30pm.	15- OCT-25	DIRESA

II. CONDICIONES DE CONTRATO:

- Tiempo de experiencia en la actividad materia del presente proceso, mínimo 2 años de experiencia.
- No estar impedido y/o inhabilitado de contratar con el Estado.
- Se evaluará la proforma del servicio de alimentación.
- Que el prestador del servicio cuente con RUC
- Contar con certificación sanitaria en la preparación de alimentos.
- Se evaluará que el prestador del servicio cuente con medidas sanitarias en manejo de alimentos.
- Evaluar si antes ha brindado su prestación de servicio y valorar la conformidad de servicio.

1) Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación será emitida en un plazo establecido en la contratación del servicio, de existir observaciones será notificado al Contratista, estableciendo un plazo para que subsane de 10 días calendario.

Forma de pago

La Dirección Regional de Salud Ancash tiene la obligación de pagar la contraprestación al contratista en el plazo establecido en el proceso de contratación del servicio definidos en la convocatoria realizada.

III. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR:

1) Requisitos del proveedor:

- Manejo de medidas de higiene aplicadas en el proceso de elaboración y distribución de alimentos.
- El proveedor deberá mantener una vestimenta acorde al servicio que brinda.
- Mantener el orden y la limpieza del lugar donde provee el servicio.

Otros:

El proveedor deberá usar utensilios de preferencia descartables biodegradable (ecológicos).

El proveedor deberá proporcionar contenedores y/o algún medio para el recojo de los residuos sólidos generados de la prestación del servicio de alimentación como protección del medio ambiente, por lo que se requiere que el proveedor tome cuidado en el manejo de residuos sólidos.



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
Lic. SOLANGE M. ESTERROZ ROBLÉS
Coordinadora Regional del P.P. - 0123
Prevención y Manejo de la Discapacidad
C.I. 44764